

ACTA NÚM. 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2023/370416

Título: Soporte portal Guadalinfo y Ágora (expediente 4/2023)

Presidente de la mesa: - D. Alberto Corpas Novo Representante del Gabinete Jurídico: - D. Jorge Moral García Representante de la Intervención Delegada: - D. José María Alonso Castilla Vocal: - D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez Vocal: - Dña. Ana María Salas Barrios Secretario de la Mesa: - D. Andrés Jesús Cobo Navarrete	En Granada, siendo las 12'30 horas del día 7 de agosto de 2023, se reúnen por medios telemáticos previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director General del Consorcio, de 15 de Junio de 2023, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "Soporte portal Guadalinfo y Ágora" El objeto de la sesión es el análisis del informe técnico emitido en relación con la documentación sometida a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor ("Sobre 2") y la apertura, en su caso, del "Sobre 3" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.
---	--

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Se procede a analizar el informe, de 31 de Julio de 2023, emitido por los servicios técnicos del Consorcio "Fernando de los Ríos" valorando la documentación sometida a criterios de adjudicación ponderados mediante un juicio de valor, aceptando la Mesa el mismo en todos sus términos.

Según el informe, la puntuación obtenida por la empresa en esta fase teniendo en cuenta los diferentes apartados indicados en el Anexo VII junto con sus correspondientes criterios de adjudicación y baremos de valoración del Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:



- **ICONCONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.L.** (Máximo de 49 puntos)

<i>Criterio</i>	<i>Puntos</i>
Propuesta relativa al mantenimiento correctivo y evolutivo de las herramientas “Portal Guadalinfo” y “Ágora”: hasta 30 puntos.	25
Propuesta de equipo de trabajo: hasta 10 puntos	10
Mejoras: hasta 9 puntos	9
Total iConsulting365 Soluciones Tecnológicas S.L.	44

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los sobres “numero 3” de las empresas, los cuales contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, obteniéndose el siguiente resultado:

		Oferta Económica (IVA no incluido).
ICONCONSULTING365 TECNOLOGICAS S.L.	SOLUCIONES	146.880,00 €

La Mesa comprueba que la oferta no puede considerarse anormalmente baja, en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el Anexo XI del PCAP.



La puntuación de la oferta económica es la siguiente:

	Oferta Económica (IVA no incluido).	Puntuación (Máximo 51 puntos)
ICONSLTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.L.	146.880,00 €	51

La puntuación final, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, es la siguiente:

	Valoración Técnica (Máximo 49 puntos)	Valoración Económica (Máximo 51 puntos)	Total
ICONSLTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.L.	44	51	95

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 13'00 horas.

Vº.Bº. El Presidente

El Secretario

Fdo.: Alberto Corpas Novo

Fdo.: Luis Miguel Cifuentes Jiménez

